



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 25 De Jueves, 16 De Febrero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620200022800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Alfredo Steffens Fernandez	Saul Navarro Urbina, Diego Armando Manco Urrego	15/02/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares - 1. Decretar El Embargo Y Retención De Las Sumas De Dinero Depositadas En Las ... Entidades Bancarias ... 2. Decretar El Embargo Del Establecimiento De Comercio Denominado Comercializadora El Real Sas De Propiedad De Diego Armando Manco Urrego. ...
08001418901620200022800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Alfredo Steffens Fernandez	Saul Navarro Urbina, Diego Armando Manco Urrego	15/02/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - 1. Librar Mandamiento De Pago Por La Vía Ejecutiva De Mínima Cuantía A Favor De Alfredo Gustavo Steffens

Número de Registros: 45

En la fecha jueves, 16 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

ce63d744-6b9b-4a8a-b36a-366def69922f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 25 De Jueves, 16 De Febrero De 2023



Fernández Y En Contra De  
Diego Armando Manco  
Urrego Y Saúl Navarro  
Urbina, Por La Suma De  
5.786.450.Oo,  
Discriminados Así:A. Por  
Las Sumas  
Correspondiente A  
Cánones De  
Arrendamientos:...B.Por  
Los Intereses Moratorios  
Liquidados A La Tasa  
Máxima Legal Certificada  
Por La Superintendencia  
Financiera Desde Que  
Éstos Se Hicieron Exigibles  
Hasta Que Se Efectúe El  
Pago Total De La  
Obligación.2. Notifíquese  
Este Proveído A La Parte  
Demandada De  
Conformidad Con Lo  
Normado En El Artículo

Número de Registros: 45

En la fecha jueves, 16 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

ce63d744-6b9b-4a8a-b36a-366def69922f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla



Estado No. 25 De Jueves, 16 De Febrero De 2023

					291 A 293 Y 301 Del C. G. Del P., Advirtiéndole Al Ejecutado Que Dispone Del Término De Cinco (5) Días Para Pagar Y Cinco (5) Días Más Para Excepcionar, Al Tenor Del Art. 431 Y 442 Ibidem.3. Sobre Costas Se Resolverá En Su Oportunidad En Los Términos Establecidos En El Artículo 365 Del C. G. P. 4. Se Reconoce Al Abogado(A) Eduardo Cuellar Duran Como Apoderado(A) Judicial De La Parte Demandante, En Los Términos Y Para Los Efectos Del Poder Conferido.
08001418901620200022800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Alfredo Steffens Fernandez	Saul Navarro Urbina, Diego Armando Manco Urrego	15/02/2023	Auto Que Pone Fin A La Instancia - 1. Dar Por Terminado El Presente

Número de Registros: 45

En la fecha jueves, 16 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

ce63d744-6b9b-4a8a-b36a-366def69922f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 25 De Jueves, 16 De Febrero De 2023



Proceso Ejecutivo Por  
Pago Total De La  
Obligación Y Las Costas,  
De Conformidad A Lo  
Expuesto En La Parte  
Motiva.2. Ordenar La  
Cancelación Y  
Levantamiento De Las  
Medidas Cautelares  
Decretadas En Este  
Proceso, Y De Encontrarse  
Embargado El Remanente  
Poner A Disposición Del  
Despacho  
Correspondiente. Oficiese  
De Conformidad.3. Por  
Secretaría Y A Costa De La  
Parte Interesada  
Practíquese El Desglose  
Del Documento Base De  
La Acción, Con La  
Constancia De Terminación  
Del Proceso Por Pago

Número de Registros: 45

En la fecha jueves, 16 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

ce63d744-6b9b-4a8a-b36a-366def69922f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 25 De Jueves, 16 De Febrero De 2023



					Total Y Entréguese A La Parte Demandada.4. Archivar El Presente Proceso.
08001418901620220111600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Serfinanzas Sas	Rubiel De Jesus Badillo Romero	15/02/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares - 1. Decretar El Embargo Y Retención De Las Sumas De Dinero Depositadas En Las... Entidades Financieras ... 2. Decretar El Embargo Del Establecimiento De Comercio Denominado Badillo Romero Rubiel De Jesus Con Matrícula Mercantil 419660. ...

Número de Registros: 45

En la fecha jueves, 16 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

ce63d744-6b9b-4a8a-b36a-366def69922f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 25 De Jueves, 16 De Febrero De 2023



08001418901620220111600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Serfinanzas Sas	Rubiel De Jesus Badillo Romero	15/02/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - 1. Librar Mandamiento De Pago Por La ... Suma De 4.781.194.Oo, Por Concepto De Capital Contenido En El Pagaré N5432804129748861, Junto Con Los Intereses Moratorios ....2. Notifíquese Este Proveído A La Parte Demandada D....3. Sobre Costas Se Resolverá En Su Oportunidad....4. Se Reconoce Al Abogado(A) Yaneth Zuluaga Caro Como Apoderado(A) Judicial De La Parte Demandante, En Los Términos Y Para Los Efectos Del Poder Conferido. 5...
-------------------------	---------------------------------	-----------------------	-----------------------------------	------------	--

Número de Registros: 45

En la fecha jueves, 16 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

ce63d744-6b9b-4a8a-b36a-366def69922f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 25 De Jueves, 16 De Febrero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620220110800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Comultrasan	Luis Jose Calderon Mejia	15/02/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares - 1. Decretar El Embargo Y Retención De Las Sumas De Dinero Depositadas En Las...Entidades Bancarias ...

Número de Registros: 45

En la fecha jueves, 16 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

ce63d744-6b9b-4a8a-b36a-366def69922f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 25 De Jueves, 16 De Febrero De 2023



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620220110800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Comultrasan	Luis Jose Calderon Mejia	15/02/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - 1. Librar Mandamiento De Pago Por La ... Suma De 20.516.428.Oo, Por Concepto De Capital Contenido En El Pagaré 066-0039-003557143, Junto Con Sus Intereses Moratorios ....2. Notifíquese Este Proveído A La Parte Demandada ....3. Sobre Costas Se Resolverá En Su Oportunidad ....4. Se Reconoce Al Abogado(A) Gime Alexander Rodríguez Como Apoderado(A) Judicial De La Parte Demandante, En Los Términos Y Efectos Del Poder Conferido.5. ...

Número de Registros: 45

En la fecha jueves, 16 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

ce63d744-6b9b-4a8a-b36a-366def69922f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 25 De Jueves, 16 De Febrero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620220110500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Comultrasan	Manuel Del Cristo Meza Vega	15/02/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares - 1. Decretar El Embargo Y Retención De Las Sumas De Dinero Depositadas En Las .. Entidades Bancarias ... 2. Decretar El Embargo Del Establecimiento De Comercio Denominado Ivorytex Manufacturas De Propiedad Del Demandado Manuel Del Cristo Meza Vega...

Número de Registros: 45

En la fecha jueves, 16 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

ce63d744-6b9b-4a8a-b36a-366def69922f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 25 De Jueves, 16 De Febrero De 2023



08001418901620220110500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Comultrasan	Manuel Del Cristo Meza Vega	15/02/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - 1. Librar Mandamiento De Pago Por La... Suma De 15.729.590.Oo, Por Concepto De Capital Contenido En El Pagaré 090-0040-004808039, Junto Con Sus Intereses Moratorios ... .2. Notifíquese Este Proveído A La Parte Demandada ....3. Sobre Costas Se Resolverá En Su Oportunidad....4. Se Reconoce Al Abogado(A) Gime Alexander Rodríguez Como Apoderado(A) Judicial De La Parte Demandante, En Los Términos Y Efectos Del Poder Conferido.5.
-------------------------	---------------------------------	-------------	--------------------------------	------------	--

Número de Registros: 45

En la fecha jueves, 16 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

ce63d744-6b9b-4a8a-b36a-366def69922f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 25 De Jueves, 16 De Febrero De 2023



08001418901620220110200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coomultimercar	Angelica Maria Quintero Cuello	15/02/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares - 1. Decretar El Embargo Y Retención Del 30 De Salario Que Devengue El Demandado (A) Angélica María Quintero Cuello Como Empleado De La Secretaría De Educación Departamental Del Atlántico ... 2. Decretar El Embargo Y Retención Del 30 De Salario Que Devengue El Demandado (A) Heiddy Del Socorro Quintero Cuello Como Empleado De Secretaría De Educación Municipal De Soledad ... 3. Decretar El Embargo Y Retención Del 30 Del Valor A Que Tenga Derecho O Perciba Como Cesantías, Que Devengue
-------------------------	---------------------------------	----------------	-----------------------------------	------------	--

Número de Registros: 45

En la fecha jueves, 16 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

ce63d744-6b9b-4a8a-b36a-366def69922f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 25 De Jueves, 16 De Febrero De 2023



					El Demandado(A) Angélica María Quintero Cuello Y Heiddy Del Socorro Quintero Cuello, Como Afiliado Del Fondo De Prestaciones Sociales Del Magisterio...
08001418901620220110200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coomultimercar	Angelica Maria Quintero Cuello	15/02/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - 1. Librar Mandamiento De Pago Por La Vía Ejecutiva De Mínima Cuantía A Favor De Cooperativa Multiactiva Mercar Coomultimercar Y En Contra De Angélica María Quintero Cuello Y Heiddy Del Socorro Quintero Cuello, Así: A)Por La Suma De 995.000.Oo, Por Concepto De Capital Contenido En La Letra De Cambio, Junto Con Sus Intereses Corrientes Y

Número de Registros: 45

En la fecha jueves, 16 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

ce63d744-6b9b-4a8a-b36a-366def69922f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 25 De Jueves, 16 De Febrero De 2023



Moratorios Respecto Del  
Capital, Liquidados A La  
Tasa Máxima Legal  
Certificada Por La  
Superintendencia  
Financiera Desde Que  
Éstos Se Hicieron Exigibles  
Y Hasta Que Se Efectúe El  
Pago Total De La  
Obligación.2. Negar El  
Mandamiento De Pago  
Respecto El Valor  
Relacionado Como  
Intereses Corrientes Y  
Moratorios, Como Quiera  
Que Estos Serán  
Liquidados En El Momento  
Procesal Oportuno.3.  
Notifíquese Este Proveído  
A La Parte Demandada De  
Conformidad Con Lo  
Normado En Los Artículos  
291 A 293, 301 Del C. De

Número de Registros: 45

En la fecha jueves, 16 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

ce63d744-6b9b-4a8a-b36a-366def69922f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 25 De Jueves, 16 De Febrero De 2023



				G. Del P., Y 8 De La Ley 2213 De 2022, Advirtiéndole Al Ejecutado Que Dispone Del Término De Cinco (5) Días Para Pagar Y Cinco (5) Días Más Para Excepcionar, Al Tenor Del Art. 431 Y 442 Ibidem.4. Sobre Costas Se Resolverá En Su Oportunidad En Los Términos Establecidos En El Artículo 365 Del C. G. P.5. Se Reconoce Al Abogado(A) Milady Esther Kalil Sarmiento Como Endosatario(A) En Procuración Del Demandante. 6. ...
--	--	--	--	--

Número de Registros: 45

En la fecha jueves, 16 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

ce63d744-6b9b-4a8a-b36a-366def69922f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 25 De Jueves, 16 De Febrero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620220112200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Fiorela Alexandra Fleréz Gutierrez	15/02/2023	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo-Pago - 1. Negar El Mandamiento De Pago, De Acuerdo A Lo Expuesto En La Parte Motiva De Esta Providencia.2. Sin Lugar A La Devolución De La Presente Demanda Y Sus Anexos, Puesto Que Se Presentó De Manera Virtual. Por Secretaría Déjense Las Constancias De Rigor.

Número de Registros: 45

En la fecha jueves, 16 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

ce63d744-6b9b-4a8a-b36a-366def69922f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 25 De Jueves, 16 De Febrero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620220109900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Ibeth Murgas Padilla	15/02/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares - 1. Decretar El Embargo Y Retención Del 30 De La Pensión Que Devengue El Demandado (A) Ibeth Leonor Murgas Padilla, Como Pensionado De Fiduprevisora, ... 2. Decretar El Embargo Y Retención De Las Sumas De Dinero Depositadas En Las ... Entidades Bancarias...

Número de Registros: 45

En la fecha jueves, 16 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

ce63d744-6b9b-4a8a-b36a-366def69922f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 25 De Jueves, 16 De Febrero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620220109900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Ibeth Murgas Padilla	15/02/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - 1. Librar Mandamiento De Pago Por La ... Suma De 10.946.402.Oo, Por Concepto De Capital Contenido En El Pagaré N12946 Junto Con Sus Intereses Moratorios...2. Notifíquese Este Proveído A La Parte Demandada ....3. Sobre Costas Se Resolverá En Su Oportunidad ....4. Se Reconoce Al Abogado(A) Carlos Arturo Padilla Sundheim Como Apoderado(A) Judicial De La Parte Demandante, ... 5. ...

Número de Registros: 45

En la fecha jueves, 16 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

ce63d744-6b9b-4a8a-b36a-366def69922f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 25 De Jueves, 16 De Febrero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620220111000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Jose Gomez	15/02/2023	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo-Pago - 1. Negar El Mandamiento De Pago, De Acuerdo A Lo Expuesto En La Parte Motiva De Esta Providencia.2. Sin Lugar A La Devolución De La Presente Demanda Y Sus Anexos, Puesto Que Se Presentó De Manera Virtual. Por Secretaría Déjense Las Constancias De Rigor.

Número de Registros: 45

En la fecha jueves, 16 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

ce63d744-6b9b-4a8a-b36a-366def69922f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 25 De Jueves, 16 De Febrero De 2023



08001418901620220112300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Luz Maria Cortes Tenorio	15/02/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares - 1. Decretar El Embargo Y Retención Del 30 Del Salario Que Devengue El Demandado (A) Luz María Cortes Tenorio Como Empleado De Alcaldía De Tumaco, ... 2. Decretar El Embargo Y Retención De Las Sumas De Dinero Depositadas En Las ... Entidades Bancarias Relacionadas En La Demanda, ...
08001418901620220112300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Luz Maria Cortes Tenorio	15/02/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - 1. Librar Mandamiento De Pago Por La Vía Ejecutiva De Mínima Cuantía A Favor Del Demandante Cooperativa Multiactiva Humana De Aporte Y Crédito Coophumana Y En Contra

Número de Registros: 45

En la fecha jueves, 16 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

ce63d744-6b9b-4a8a-b36a-366def69922f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 25 De Jueves, 16 De Febrero De 2023



De Luz María Cortes Tenorio, Así: A) Por La Suma De 11.739.888.Oo, Por Concepto De Capital Contenido En El Certificado De Depósito De Derechos Patrimoniales N13768554, Junto Con Sus Intereses Moratorios Respecto Del Capital, Liquidados A La Tasa Máxima Legal Certificada Por La Superintendencia Financiera Desde Que Éstos Se Hicieron Exigibles Y Hasta Que Se Efectúe El Pago Total De La Obligación.2. Notifíquese Este Proveído A La Parte Demandada De Conformidad Con Lo Normado En Los Artículos 291 A 293, 301 Del C. De

Número de Registros: 45

En la fecha jueves, 16 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

ce63d744-6b9b-4a8a-b36a-366def69922f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 25 De Jueves, 16 De Febrero De 2023



G. Del P., Y 8 De La Ley 2213 De 2022, Advirtiéndole Al Ejecutado Que Dispone Del Término De Cinco (5) Días Para Pagar Y Cinco (5) Días Más Para Excepcionar, Al Tenor Del Art. 431 Y 442 Ibidem.3. Sobre Costas Se Resolverá En Su Oportunidad En Los Términos Establecidos En El Artículo 365 Del C. G. P.4. Se Reconoce Al Abogado(A) Gime Alexander Rodríguez Como Apoderado(A) Judicial De La Parte Demandante, En Los Términos Y Efectos Del Poder Conferido.

Número de Registros: 45

En la fecha jueves, 16 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

ce63d744-6b9b-4a8a-b36a-366def69922f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 25 De Jueves, 16 De Febrero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620220112400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Meregildo Menza Palomino	15/02/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares - 1. Decretar El Embargo Y Retención Del 30 Del Salario Que Devengue El Demandado (A) Meregildo Menza Palomino Como Empleado De Gobernación Del Putumayo, ... 2. Decretar El Embargo Y Retención De Las Sumas De Dinero Depositadas En Las ... Entidades Bancarias Relacionadas En La Demanda,...

Número de Registros: 45

En la fecha jueves, 16 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

ce63d744-6b9b-4a8a-b36a-366def69922f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 25 De Jueves, 16 De Febrero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620220112400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Meregildo Menza Palomino	15/02/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - 1. Librar Mandamiento De Pago Por La ... Suma De 8.046.924.Oo, Por Concepto De Capital Contenido En El Certificado De Depósito De Derechos Patrimoniales N13767995, Junto Con Sus Intereses Moratorios ....2. Notifíquese Este Proveído A La Parte Demandada ....3. Sobre Costas Se Resolverá En Su Oportunidad ....4. Se Reconoce Al Abogado(A) Gime Alexander Rodríguez Como Apoderado(A) Judicial De La Parte Demandante, ...

Número de Registros: 45

En la fecha jueves, 16 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

ce63d744-6b9b-4a8a-b36a-366def69922f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 25 De Jueves, 16 De Febrero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620220112100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Rosalba Gutierrez Colorado	15/02/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares - 1. Decretar El Embargo Y Retención Del 30 De La Pensión Que Devengue El Demandado (A) Rosalba Gutiérrez Colorado Como Pensionado De Fiduprevisora, ... 2. Decretar El Embargo Y Retención De Las Sumas De Dinero Depositadas En Las ... Entidades Bancarias ...

Número de Registros: 45

En la fecha jueves, 16 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

ce63d744-6b9b-4a8a-b36a-366def69922f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 25 De Jueves, 16 De Febrero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620220112100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Rosalba Gutierrez Colorado	15/02/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - 1. Librar Mandamiento De Pago Por La ... Suma De 11.725.618.Oo, Por Concepto De Capital Contenido En El Certificado De Depósito De Derechos Patrimoniales N13768035, Junto Con Sus Intereses Moratorios ....2. Notifíquese Este Proveído A La Parte Demandada....3. Sobre Costas Se Resolverá En Su Oportunidad ....4. Se Reconoce Al Abogado(A) Gime Alexander Rodríguez Como Apoderado(A) Judicial De La Parte Demandante, ....

Número de Registros: 45

En la fecha jueves, 16 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

ce63d744-6b9b-4a8a-b36a-366def69922f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 25 De Jueves, 16 De Febrero De 2023



08001418901620220110600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva De Operaciones Y Servicios Avaless - Actival	Katriem Ester Romero Daza	15/02/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares - 1. Decretar El Embargo Y Retención Del 30 Del Salario Que Devengue El Demandado (A) Katriem Ester Romero Daza Como Empleado De Secretaria De Educación Departamental Del Magdalena, ... 2. Decretar El Embargo Y Retención De Las Sumas De Dinero Depositadas En Las...Entidades Financieras ...
08001418901620220110600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva De Operaciones Y Servicios Avaless - Actival	Katriem Ester Romero Daza	15/02/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - 1. Librar Mandamiento De Pago Por La Vía Ejecutiva De Mínima Cuantía A Favor Del Demandante Cooperativa Multiactiva De Operaciones Y Servicios Avaless Actival

Número de Registros: 45

En la fecha jueves, 16 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

ce63d744-6b9b-4a8a-b36a-366def69922f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 25 De Jueves, 16 De Febrero De 2023



Y En Contra De Katriem  
Ester Romero Daza, Así:  
A)Por La Suma De  
14.745.083.Oo, Por  
Concepto De Capital  
Contenido En El Pagaré  
N78254 Junto Con Sus  
Intereses Moratorios  
Respecto Del Capital,  
Liquidados A La Tasa  
Máxima Legal Certificada  
Por La Superintendencia  
Financiera Desde Que  
Éstos Se Hicieron Exigibles  
Y Hasta Que Se Efectúe El  
Pago Total De La  
Obligación.B)Por La Suma  
De 1.878.523.Oo, Por  
Concepto De Intereses  
Remuneratorios Liquidados  
Desde El 12 De Mayo De  
2022 Hasta El 11 De Junio  
De 2022.2. Notifíquese

Número de Registros: 45

En la fecha jueves, 16 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

ce63d744-6b9b-4a8a-b36a-366def69922f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 25 De Jueves, 16 De Febrero De 2023



Este Proveído A La Parte Demandada De Conformidad Con Lo Normado En Los Artículos 291 A 293, 301 Del C. De G. Del P., Y 8 De La Ley 2213 De 2022, Advirtiéndole Al Ejecutado Que Dispone Del Término De Cinco (5) Días Para Pagar Y Cinco (5) Días Más Para Excepcionar, Al Tenor Del Art. 431 Y 442 Ibidem.3. Sobre Costas Se Resolverá En Su Oportunidad En Los Términos Establecidos En El Artículo 365 Del C. G. P.4. Se Reconoce Al Abogado(A) Carlos Humberto Sánchez Pérez Como Apoderado(A) Judicial De La Parte

Número de Registros: 45

En la fecha jueves, 16 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

ce63d744-6b9b-4a8a-b36a-366def69922f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 25 De Jueves, 16 De Febrero De 2023



					Demandante, En Los Términos Y Efectos Del Poder Conferido. 5. ...
08001418901620220111500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coophumana	Arnelis Maria Estrella Chaves	15/02/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares - 1. Decretar El Embargo Y Retención Del 30 Del Salario Que Devengue El Demandado (A) Arnelis María Estrella Chávez Como Empleado De Secretaria De Educación De Montería ... 2. Decretar El Embargo Y Retención De Las Sumas De Dinero Depositadas En Las ... Entidades Bancarias ...

Número de Registros: 45

En la fecha jueves, 16 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

ce63d744-6b9b-4a8a-b36a-366def69922f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 25 De Jueves, 16 De Febrero De 2023



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620220111500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coophumana	Arnelis Maria Estrella Chaves	15/02/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - 1. Librar Mandamiento De Pago Por ...La Suma De 6.200.849.Oo, Por Concepto De Capital Contenido En El Pagaré N41479 Junto Con Sus Intereses Corrientes Y Moratorios ....2. Notifíquese Este Proveído A La Parte Demandada ...3. Sobre Costas Se Resolverá En Su Oportunidad ....4. Se Reconoce Al Abogado(A) Valentina Isabel Álvarez Santiago, Como Apoderado (A) Judicial De La Parte Demandante, En Los Términos Y Efectos Del Poder Conferido.5. ...

Número de Registros: 45

En la fecha jueves, 16 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

ce63d744-6b9b-4a8a-b36a-366def69922f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 25 De Jueves, 16 De Febrero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620220109500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coophumana	Danilo González Murillo	15/02/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares - 1. Decretar El Embargo Y Retención Del 30 Del Salario Que Devengue El Demandado (A) Danilo González Murillo Como Empleado De Gobernación De Cundinamarca, ... 2. Decretar El Embargo Y Retención De Las Sumas De Dinero Depositadas En Las ... Entidades Bancarias...

Número de Registros: 45

En la fecha jueves, 16 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

ce63d744-6b9b-4a8a-b36a-366def69922f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 25 De Jueves, 16 De Febrero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620220109500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coophumana	Danilo González Murillo	15/02/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - 1. Librar Mandamiento De Pago Por La ... Suma De 6.702.409.Oo, Por Concepto De Capital Contenido En El Certificado De Depósito De Derechos Patrimoniales N5260032, Junto Con Sus Intereses Moratorios ....2. Notifíquese Este Proveído A La Parte Demandada ....3. Sobre Costas Se Resolverá En Su Oportunidad ....4. Se Reconoce Al Abogado(A) Gime Alexander Rodríguez Como Apoderado(A) Judicial De La Parte Demandante, ...5. ...

Número de Registros: 45

En la fecha jueves, 16 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

ce63d744-6b9b-4a8a-b36a-366def69922f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 25 De Jueves, 16 De Febrero De 2023



08001418901620220111300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Crediagil Del Caribe S.A.S.	Renzo Castaño Lopez	15/02/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - ...No Se Indicó La Dirección Física Del Apoderado Judicial, De Conformidad Con El Numeral 10 Del Art. 82 Del Cgp, En Concordancia Con El Art. 6 Y 8 De La Ley 2213 De 2022.
08001418901620220111900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Edificio Vivace Apartamentos Propiedad Horizontal	Banco Davivienda S.A	15/02/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares - 1. Decretar El Embargo Y Secuestro Del Inmueble Identificado Con Matrícula Inmobiliaria N040 -611571 Denunciado Como Propiedad Del Demandado (A) Banco Davivienda Sa.
08001418901620220111900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Edificio Vivace Apartamentos Propiedad Horizontal	Banco Davivienda S.A	15/02/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - 1. Librar Mandamiento De Pago Por La Vía Ejecutiva De Mínima Cuantía A Favor Del

Número de Registros: 45

En la fecha jueves, 16 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

ce63d744-6b9b-4a8a-b36a-366def69922f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 25 De Jueves, 16 De Febrero De 2023



Demandante Edificio  
Vivace Apartamentos  
Propiedad Horizontal  
Contra Banco Davivienda  
Sa Por La Suma De  
6.451.091.Oo Así:A. Por  
Concepto De Cuotas De  
Administración...B. Por Los  
Intereses Moratorios Sobre  
Las Cuotas Anteriormente  
Referenciadas, Desde El  
Día Siguiendo A La Fecha  
De Vencimiento De Cada  
Una, Hasta Cuando Se  
Verifique El Pago Total De  
La Obligación Y Liquidados  
A La Tasa Máxima  
Permitida Por La Ley.C.  
Por Las Sumas  
Correspondientes A Las  
Cuotas De Administración  
E Intereses Que Se Sigam  
Causando Desde La

Número de Registros: 45

En la fecha jueves, 16 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

ce63d744-6b9b-4a8a-b36a-366def69922f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 25 De Jueves, 16 De Febrero De 2023



Presentación De La  
Demanda, Hasta Que Se  
Profiera Sentencia Si A Ello  
Hubiere Lugar, Para Lo  
Cual Deberá Acreditarse  
En Cada Oportunidad Con  
La Certificación Que  
Corresponda A Los Valores  
De Las Mismas, Expedida  
Por Autoridad  
Competente.2. Notifíquese  
Este Proveído A La Parte  
Demandada De  
Conformidad Con Lo  
Normado En Los Artículos  
291 A 293, 301 Del C. De  
G. Del P., Y 8 De La Ley  
2213 De 2022,  
Advirtiéndole Al Ejecutado  
Que Dispone Del Término  
De Cinco (5) Días Para  
Pagar Y Cinco (5) Días  
Más Para Excepcionar, Al

Número de Registros: 45

En la fecha jueves, 16 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

ce63d744-6b9b-4a8a-b36a-366def69922f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 25 De Jueves, 16 De Febrero De 2023



Tenor Del Art. 431 Y 442  
Ibidem.3. Sobre Costas Se  
Resolverá En Su  
Oportunidad En Los  
Términos Establecidos En  
El Artículo 365 Del C. G.  
P.4. Se Reconoce Al  
Abogado(A) Julia Elena  
Bolívar Mendoza Como  
Apoderado(A) Judicial De  
La Parte Demandante, En  
Los Términos Y Para Los  
Efectos Del Poder  
Conferido.5. ...

Número de Registros: 45

En la fecha jueves, 16 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

ce63d744-6b9b-4a8a-b36a-366def69922f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 25 De Jueves, 16 De Febrero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620220110700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Garantia Financiera Sas	Malka Irina Cantillo Moscote	15/02/2023	Auto Rechaza De Plano - 1. Rechazar La Demanda Por Falta De Competencia, Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Esta Providencia. 2. Previas Las Constancias De Rigor, Remítase La Presente Demanda Y Sus Anexos A Los Juzgados Civiles Municipales De Esta Ciudad Reparto.

Número de Registros: 45

En la fecha jueves, 16 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

ce63d744-6b9b-4a8a-b36a-366def69922f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 25 De Jueves, 16 De Febrero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620220111100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Jorge Mario Rodado Breiva Y Otro	Mayra Alejandra Arrazola , Gustavo Polo	15/02/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - ...No Se Indicó La Dirección Electrónica De Los Demandados, De Conformidad Con El Numeral 10 Del Art. 82 Del Cgp, En Concordancia Con El Art. 6 De La Ley 2213 De 2022...

Número de Registros: 45

En la fecha jueves, 16 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

ce63d744-6b9b-4a8a-b36a-366def69922f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 25 De Jueves, 16 De Febrero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620220110100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Juan Camilo Mejia Ramirez	Juan Herrera Romero	15/02/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares - 1. Decretar El Embargo Y Secuestro Del Vehículo(S) Automotor(Es) De Placa(S) Ili31e, Denunciado(S) Como Propiedad Del Demandado (A) Juan Felipe Herrera Romero, Para Tal Efecto, Por Secretaría Librese Oficio A La Secretaría De Movilidad Respectiva...

Número de Registros: 45

En la fecha jueves, 16 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

ce63d744-6b9b-4a8a-b36a-366def69922f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 25 De Jueves, 16 De Febrero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620220110100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Juan Camilo Mejia Ramirez	Juan Herrera Romero	15/02/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - 1. Librar Mandamiento De Pago Por La ... Suma De 10.000.000.Oo Por Concepto De Capital Contenido En La Letra De Cambio Base De La Presente Acción, Junto Con Sus Interés Moratorios ... .2.- Notifíquese Este Proveído A La Parte Demandada ....3.- Sobre Costas Se Resolverá En Su Oportunidad ....4.- Se Reconoce Al Demandante Juan Camilo Mejia Ramírez, Quien Actúa En Causa Propia.5.- ...

Número de Registros: 45

En la fecha jueves, 16 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

ce63d744-6b9b-4a8a-b36a-366def69922f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 25 De Jueves, 16 De Febrero De 2023



08001418901620210012400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Luis Zuñiga Campo	Alexandra Bovea	19/05/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares - 1. Decretar El Embargo Y Retención De Una Quinta Parte De Lo Que Exceda Del Salario Mínimo Legal Mensual Vigente Que Devenguen El Demandado(A) Brando Smith Miranda Bovea Y Gustavo Manuel Fontalvo Martínez Como Empleado De Friofrimac Sa Y Eca Sas, Para Tal Efecto Líbrese Oficio Al Pagador De La Entidad Antes Nombrada, Poniéndole En Conocimiento Lo Resuelto En Esta Providencia, Indicándole Que La Medida Cautelar Se Limita En La Suma De 2.522. 000.Oo. (Art. 599, Inciso 3 Ibidem)
-------------------------	---------------------------------	-------------------	-----------------	------------	---

Número de Registros: 45

En la fecha jueves, 16 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

ce63d744-6b9b-4a8a-b36a-366def69922f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 25 De Jueves, 16 De Febrero De 2023



08001418901620210012400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Luis Zuñiga Campo	Alexandra Bovea	19/05/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - 1. Librar Mandamiento De Pago Por La Vía Ejecutiva De Mínima Cuantía A Favor De Luis Zúñiga Campo, Y En Contra De Alexandra Del Carmen Bovea Martínez, Brando Smith Miranda Bovea Y Gustavo Manuel Fontalvo Martínez, Por Las Sigüientes Sumas: Por La Suma De 1.681.910.Oo Por Concepto De Capital Contenido En La Letra De Cambio Base De La Presente Acción, Junto Con Sus Intereses Corrientes Y Moratorios Respecto Del Capital, Liquidados A La Tasa Máxima Legal Certificada Por La Superintendencia
-------------------------	---------------------------------	-------------------	-----------------	------------	---

Número de Registros: 45

En la fecha jueves, 16 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

ce63d744-6b9b-4a8a-b36a-366def69922f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 25 De Jueves, 16 De Febrero De 2023



Financiera Desde Que  
Éstos Se Hicieron Exigibles  
Y Hasta Que Se Efectúe El  
Pago Total De La  
Obligación.2. Notifíquese  
Este Proveído A La Parte  
Demandada De  
Conformidad Con Lo  
Normado En El Artículo  
291 A 293 Y 301 Del C.G.  
Del P., Advirtiéndole Al  
Ejecutado Que Dispone Del  
Término De Cinco (5) Días  
Para Pagar Y Cinco (5)  
Días Más Para  
Excepcionar, Al Tenor Del  
Art. 431 Y 442 Ibidem.3.  
Sobre Costas Se Resolverá  
En Su Oportunidad En Los  
Términos Establecidos En  
El Artículo 365 Del C. G.  
P.4. Se Reconoce Al  
Abogado(A) Leonardo De

Número de Registros: 45

En la fecha jueves, 16 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

ce63d744-6b9b-4a8a-b36a-366def69922f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla



Estado No. 25 De Jueves, 16 De Febrero De 2023

					La Rosa Gutiérrez Como Endosatario(A) En Procuración Del Demandante.5. Adviértase A La Parte Demandante Que Debe Efectuar Las Diligencias De Notificación De La Parte Demandada, Conforme Los Art. 291 Y 292 Del C.G.P., En Concordancia Con El Decreto 806 De 2020, Lo Anterior, Deberá Realizarse En El Término De Treinta (30) Días Sigüientes A La Notificación De Esta Providencia, Con El Fin De Proseguir El Trámite Que Legalmente Corresponde A Este Proceso, So Pena De Terminar Por Desistimiento Tácito.
08001418901620200020800	Ejecutivos De	Luis Arroyo Blanco	Martha Zapata Navarro	07/10/2020	Auto Decreta Medidas

Número de Registros: 45

En la fecha jueves, 16 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

ce63d744-6b9b-4a8a-b36a-366def69922f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 25 De Jueves, 16 De Febrero De 2023



Mínima Cuantía

Cautelares - 1.- Decretar El Embargo Y Retención De Las Sumas De Dinero Depositadas En Las Cuentas Corrientes, De Ahorro, Cdt O Aquellas Que A Cualquier Título Posea O Llegare A Poseer El Demandado(A) Martha Judith Zapata Navarro En Las Entidades Bancarias Relacionadas En La Demanda. Por Secretaría, Líbrese Oficio A Las Referidas Entidades Financieras Informándoles Que La Cuantía Máxima De La Medida Corresponde A La Suma De 4.500.000.Oo 2.- Negar La Medida Cautelar Consistente En El Embargo Del Salario Que Devenga

Número de Registros: 45

En la fecha jueves, 16 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

ce63d744-6b9b-4a8a-b36a-366def69922f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 25 De Jueves, 16 De Febrero De 2023



					La Demandada Militza Montaña Ruiz, Como Empleado(A) De Indra Colombia Sas, Toda Vez, Que La Señora Montaña Ruiz, No Hace Parte De La Relación Jurídico Procesal En Este Asunto.
08001418901620200020800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Luis Arroyo Blanco	Martha Zapata Navarro	07/10/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - 1. Librar Mandamiento De Pago Por La Vía Ejecutiva De Mínima Cuantía A Favor De Luis Rafael Arroyo Blanco Y En Contra De Martha Judith Zapata Navarro, Por Las Siguietes Sumas:Por La Suma De 3.000.000.Oo Por Concepto De Capital Contenido En La Letra De Cambio Base De La Presente Acción, Junto Con Sus Intereses

Número de Registros: 45

En la fecha jueves, 16 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

ce63d744-6b9b-4a8a-b36a-366def69922f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 25 De Jueves, 16 De Febrero De 2023



Moratorios Respecto Del  
Capital, Liquidados A La  
Tasa Máxima Legal  
Certificada Por La  
Superintendencia  
Financiera Desde Que  
Éstos Se Hicieron Exigibles  
Y Hasta Que Se Efectúe El  
Pago Total De La  
Obligación.2. Notifíquese  
Este Proveído A La Parte  
Demandada De  
Conformidad Con Lo  
Normado En El Artículo  
291 A 293 Y 301 Del C. G.  
Del P., Advirtiéndole Al  
Ejecutado Que Dispone Del  
Término De Cinco (5) Días  
Para Pagar Y Cinco (5)  
Días Más Para  
Excepcionar, Al Tenor Del  
Art. 431 Y 442 Ibídem.3.  
Sobre Costas Se Resolverá

Número de Registros: 45

En la fecha jueves, 16 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

ce63d744-6b9b-4a8a-b36a-366def69922f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 25 De Jueves, 16 De Febrero De 2023



En Su Oportunidad En Los  
Términos Establecidos En  
El Artículo 365 Del C. G.  
P.4. Se Reconoce Al  
Abogado(A) Angelica  
Patricia Acevedo Villarreal  
Como Apoderado(A)  
Judicial De La Parte  
Demandante, En Los  
Términos Y Para Los  
Efectos Del Poder  
Conferido. 5. Adviértase  
Desde Ya A La Parte  
Ejecutante, Para Que  
Asuma Con Diligencia,  
Responsabilidad Y Lealtad  
Procesal, Las Cargas Que  
Le Competen, De Manera  
Que El Impulso Del Trámite  
No Se Dilate Por Desidia O  
Negligencia Y Evite La  
Declaratoria De La Figura  
Procesal Prevista En El

Número de Registros: 45

En la fecha jueves, 16 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

ce63d744-6b9b-4a8a-b36a-366def69922f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 25 De Jueves, 16 De Febrero De 2023



					Artículo 317 Del C.G.P. Prevéngase Igualmente A La Parte Ejecutante, Para Que Ejerza Su Defensa Con Lealtad Procesal, Respetando Las Disposiciones Que Rigen La Materia.
08001418901620220111700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Rose Mary Daccarett Escobar	Y Otros Demandados..., Manuel Alfredo Ramirez Cabarcas	15/02/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares - 1. Decretar El Embargo Y Retención De Una Quinta Parte De Lo Que Exceda Del Salario Mínimo Legal Mensual Vigente Que Devenguen El Demandado(A) Josué Isaac Martínez Villa Y Norman Emilio Ramirez Meyer Como Empleado De Qhse C Naves Y Urbanizadora Marin Valencia S.A. Marval, Respectivamente, ... 2.

Número de Registros: 45

En la fecha jueves, 16 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

ce63d744-6b9b-4a8a-b36a-366def69922f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 25 De Jueves, 16 De Febrero De 2023



Decretar El Secuestro De  
Los Bienes Muebles Y  
Enseres Legalmente  
Embargables De Propiedad  
De Josué Isaac Martínez  
Villa, Que Se Encuentren  
En El Inmueble Ubicado En  
Carrera 39B No. 68 30 De  
Barranquilla Yo En El Lugar  
Que Se Indique Al  
Momento De La Diligencia.  
En Consecuencia, Se  
Ordena Librar Despacho  
Comisorio Con Los Insertos  
Del Caso Al Alcalde De La  
Respectiva Localidad De  
Esta Ciudad (Reparto) A  
Efectos De Que Practique  
La Medida Decretada Y A  
Quien Se Le Otorgan  
Amplias Facultades Para  
Dicha Diligencia.3.  
Decretar El Secuestro De

Número de Registros: 45

En la fecha jueves, 16 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

ce63d744-6b9b-4a8a-b36a-366def69922f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 25 De Jueves, 16 De Febrero De 2023



Los Bienes Muebles Y  
Enseres Legalmente  
Embargables De Propiedad  
De Norman Emilio Ramírez  
Meyer, Que Se Encuentren  
En El Inmueble Ubicado En  
Calle 35 No. 22-86 De  
Barranquilla Yo En El Lugar  
Que Se Indique Al  
Momento De La Diligencia.  
En Consecuencia, Se  
Ordena Librar Despacho  
Comisorio Con Los Insertos  
Del Caso Al Alcalde De La  
Respectiva Localidad De  
Esta Ciudad (Reparto) A  
Efectos De Que Practique  
La Medida Decretada Y A  
Quien Se Le Otorgan  
Amplias Facultades Para  
Dicha Diligencia.4.  
Nómbrese Como Secuestro  
A Jamilton Mejia Cupitra,

Número de Registros: 45

En la fecha jueves, 16 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

ce63d744-6b9b-4a8a-b36a-366def69922f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla



Estado No. 25 De Jueves, 16 De Febrero De 2023

					Para Practicar Ambas Diligencias, Quien Hace Parte De La Lista De Auxiliares De La Justicia Quien Puede Ser Notificado(A) En La Cra 38A #77- 29 De Barranquilla, Teléfono 3114052455 Correo Jamiltonmejiahotmai.Com, Fíjese Como Honorarios La Suma De _300.000,Oo___ Mcte En Caso De Practicarse La Diligencia.
08001418901620220111700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Rose Mary Daccarett Escobar	Y Otros Demandados., Manuel Alfredo Ramirez Cabarcas	15/02/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - 1. Librar Mandamiento De Pago Por La ... Suma De 7.597.745,Oo, Discriminados Así: A) Por La Suma De 4872.167,Oo Correspondientes A Los Cánones De

Número de Registros: 45

En la fecha jueves, 16 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

ce63d744-6b9b-4a8a-b36a-366def69922f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 25 De Jueves, 16 De Febrero De 2023



				Arrendamiento:...B.Por Los Intereses Moratorios... .C.Por La Suma De 2.725.578., Por Concepto De Cláusula Penal Pactada En El Contrato.2. Notifíquese Este Proveído A La Parte Demandada ....3. Sobre Costas Se Resolverá En Su Oportunidad ....4. Se Reconoce Al Abogado(A) Carmen Remon Moran Como Apoderado(A) Judicial De La Parte Demandante, En Los Términos Y Para Los Efectos Del Poder Conferido.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 45

En la fecha jueves, 16 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

ce63d744-6b9b-4a8a-b36a-366def69922f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 25 De Jueves, 16 De Febrero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620200050700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Services Y Consulting Sas Y Otro	Manuel Julian Rodriguez Martinez, Cesar Augusto González Barragan, Grey Vanessa Fontalvo Lozano	08/06/2021	Auto Rechaza - 1. Rechazar La Presente Demanda Ejecutiva.2. Sin Lugar A La Devolución De La Presente Demanda Y Sus Anexos, Puesto Que Se Presentó De Manera Virtual. Por Secretaría Déjense Las Constancias De Rigor.3. Del Escrito Allegado Por La Parte Demandante De Fecha 07 De Abril De 2021, Estese A Lo Aquí Resuelto.

Número de Registros: 45

En la fecha jueves, 16 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

ce63d744-6b9b-4a8a-b36a-366def69922f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 25 De Jueves, 16 De Febrero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620220112000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Vision Futuro Organismo Cooperativo	Manuel De Jesus Brigles Villamil , Victor Alexis Vega Avendaño	15/02/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares - 1. Decretar El Embargo Y Retención Del 30 Del Salario Que Devengue El Demandado (A) Brigles Villamil Manuel De Jesús Y Vega Avendaño Víctor Alexis Como Empleado De Delectricos Del Caribe Sas ...2. Decretar El Embargo Y Retención De Las Sumas De Dinero Depositadas En Las ... Entidades Bancarias ...

Número de Registros: 45

En la fecha jueves, 16 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

ce63d744-6b9b-4a8a-b36a-366def69922f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 25 De Jueves, 16 De Febrero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620220112000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Vision Futuro Organismo Cooperativo	Manuel De Jesus Brigles Villamil , Victor Alexis Vega Avendaño	15/02/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - 1. Librar Mandamiento De Pago Por La ... Suma De 4.717.980.Oo, Por Concepto De Capital Contenido En El Pagaré N01-01-005086 Junto Con Sus Intereses Corrientes Y Moratorios ... 2. Notifíquese Este Proveído A La Parte Demandada ....3. Sobre Costas Se Resolverá En Su Oportunidad ...4. Se Reconoce Al Abogado(A) Johanna Prada Diaz, Como Apoderado(A) Judicial De La Parte Demandante, En Los Términos Y Efectos Del Poder Conferido.5. ...

Número de Registros: 45

En la fecha jueves, 16 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

ce63d744-6b9b-4a8a-b36a-366def69922f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 25 De Jueves, 16 De Febrero De 2023



08001402300420130007600	Procesos Ejecutivos	Servicios Financieros S.A Serfinans Compañía De Financiamiento	Olga Edilsa Morelli Caballero, Mauricio Becerra Morelli	15/02/2023	Auto Decide - 1. Glosar Sin Consideración Alguna, Los Memoriales De Fechas 4 De Febrero, 7 De Junio, 18 De Agosto De 2022, Allegados Por La Parte Demandante, Al Tenor De Lo Dispuesto En El Artículo 27 Inciso 4 Del C.G.P. Y Numeral 8 Del Acuerdo Psaa13-9984 De Septiembre 5 De 2013.2. Por Secretaría, Dese En Cumplimiento A Lo Ordenado En El Numeral 6 De La Parte Resolutiva De La Providencia De Data 24 De Abril De 2018.
08001418901620220110000	Verbales De Minima Cuantía	Ledys Molina	Yaneth Jacome Santiago	15/02/2023	Auto Admite - Auto Avoca - 1. Avocar El Conocimiento De Las Presentes Diligencias.2. Admitir La Presente Demanda Verbal

Número de Registros: 45

En la fecha jueves, 16 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

ce63d744-6b9b-4a8a-b36a-366def69922f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 25 De Jueves, 16 De Febrero De 2023



(Pertenenencia) Promovida  
Por Ledys Del Carmen  
Molina Salcedo En Contra  
De Janeth Jacome  
Santiago Y Personas  
Indeterminadas.3.  
Teniendo En Cuenta La  
Afirmación Realizada Por  
La Parte Actora En  
Relación A Que Ignora La  
Habitación Y El Lugar De  
Trabajo De La Demandada  
Janeth Jacome Santiago,  
Se Ordena Su  
Emplazamiento, En La  
Forma Prevista En El  
Artículo 108 Del C.G.P., En  
Concordancia Con El Art.  
10 De La Ley 2213 De  
2022.Súrtase Mediante La  
Inclusión En El Registro  
Nacional De Personas  
Emplazadas Del Nombre

Número de Registros: 45

En la fecha jueves, 16 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

ce63d744-6b9b-4a8a-b36a-366def69922f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 25 De Jueves, 16 De Febrero De 2023



Del Sujeto Emplazado, Su Número De Identificación, Las Partes Del Proceso, Su Naturaleza Y El Juzgado Que Lo Requiere. Entidad Que Publicará La Información Remitida. El Emplazamiento Se Entenderá Surtido Quince (15) Días Después De Publicada La Información De Dicho Registro. Surtidas Dichas Diligencias Se Procederá A La Designación De Curador Ad-Litem, Si A Ello Hubiere Lugar; Lo Anterior, Al Tenor Del Art. 108 Del C. G. Del P.4. Córrese Traslado A La Parte Demandada Por El Término De Veinte (20) Días. 5. Inscríbese La Presente Demanda En El

Número de Registros: 45

En la fecha jueves, 16 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

ce63d744-6b9b-4a8a-b36a-366def69922f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 25 De Jueves, 16 De Febrero De 2023



Inmueble Objeto De La Litis, En El Folio De Matrícula Inmobiliaria N040 -370997 De La Oficina De Registro De Instrumentos Públicos De Barranquilla - Atlántico. Oficiese.6. De Conformidad Con El Numeral 6 Del Art. 375 Del Código General Del Proceso, Infórmese De La Existencia Del Proceso A La Superintendencia De Notariado Y Registro, A La Agencia Nacional De Tierras Ant Quien Asumió Las Funciones Del Instituto Colombiano Para El Desarrollo Rural (Incoder), A La Unidad Administrativa Especial De Atención Y Reparación Integral A Víctimas Y A La Gerencia

Número de Registros: 45

En la fecha jueves, 16 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

ce63d744-6b9b-4a8a-b36a-366def69922f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 25 De Jueves, 16 De Febrero De 2023



De Gestión Catastral De La  
Alcaldía Distrital De  
Barranquilla Quien Asumió  
Las Funciones Del Instituto  
Geográfico Agustín  
Codazzi (Igac) Para Que,  
Si Lo Consideran  
Pertinente, Hagan Las  
Declaraciones A Que  
Hubieren Lugar En El  
Ámbito De Sus  
Funciones.7. Emplazar A  
Las Personas  
Indeterminadas Que Se  
Crean Con Derecho A  
Intervenir En El Presente  
Proceso Y En Especial  
Sobre La Prescripción  
Extraordinaria Que Solicita  
La Parte Demandante Del  
Inmueble Ubicado En La  
Carrera 14 # 109 52 Barrio  
Los Olivos De Esta Ciudad,

Número de Registros: 45

En la fecha jueves, 16 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

ce63d744-6b9b-4a8a-b36a-366def69922f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 25 De Jueves, 16 De Febrero De 2023



En Los Términos Del Art. 108 Y 375 Numeral 7 Del Código General Del Proceso, Súrtase En La Forma Dispuesta En El Inciso Primero Del Artículo 108 Ibídem, Haciéndose Publicación Por El Interesado En Un Medio De Comunicación De Amplia Circulación Local O Nacional, Como El Heraldo O El Espectador, Que Se Hará En El Día Domingo. 8. Efectuadas Las Publicaciones La Parte Interesada Remitirá Una Comunicación Al Registro Nacional De Personas Emplazadas Incluyendo El Nombre Del Sujeto Emplazado, Su Número De Identificación Si Se

Número de Registros: 45

En la fecha jueves, 16 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

ce63d744-6b9b-4a8a-b36a-366def69922f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 25 De Jueves, 16 De Febrero De 2023



Conoce, Las Partes Del  
Proceso, Su Naturaleza Y  
El Juzgado Que Lo  
Requiere. Una Vez  
Publicada La Información  
Por El Registro Nacional  
De Personas Emplazadas,  
Se Entenderá Surtida 15  
Días Después De  
Publicada La Información  
En Dicho Registro. 9.  
Ordenar A La Parte  
Demandante, Colocar En  
El Lugar Debido La Valla  
Con La Dimensión Y Datos  
Requeridos Por El Numeral  
7 Del Art. 375 Del C.G.P.,  
La Cual Deberá Fijarse  
Inmediatamente Hasta La  
Audiencia De Instrucción Y  
Juzgamiento, Advirtiendo  
Que Una Vez Instalada, La  
Actora Deberá Aportar

Número de Registros: 45

En la fecha jueves, 16 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

ce63d744-6b9b-4a8a-b36a-366def69922f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 25 De Jueves, 16 De Febrero De 2023



Fotografías Del Inmueble En Las Que Se Observe El Contenido De Ellos. Una Vez Inscrita La Demanda Y Aportadas Las Fotografías Por El Demandante, Por Secretaría, Incluir El Contenido De La Valla O Del Aviso En El Registro Nacional De Procesos De Pertenencia Que Llevará El Consejo Superior De La Judicatura, Por El Término De Un (01) Mes, Dentro Del Cual Podrán Contestar La Demanda Las Personas Emplazadas.10. Se Reconoce Al Abogado(A) Yaneth Castro De De La Hoz Como Apoderado(A) Judicial De La Parte Demandante, En Los Términos Y Efectos Del

Número de Registros: 45

En la fecha jueves, 16 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

ce63d744-6b9b-4a8a-b36a-366def69922f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 25 De Jueves, 16 De Febrero De 2023



				Poder Conferido.
--	--	--	--	------------------

Número de Registros: 45

En la fecha jueves, 16 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

ce63d744-6b9b-4a8a-b36a-366def69922f